

INCENDIO DE LA ARMERIA REAL.

Como detalles del triste siniestro ocurrido en aquel magnifico Museo, y del cual dimos ayer oportuna cuenta, debemos decir que, segun los informes que hemos recibido, se ha perdido la hermosa coleccion de tapices llamada de la Armeria, casi todas las banderas, entre las cuales se contaban las de Lepanto, las telas, los bronceados y cuanta riqueza de indumentaria encerraba el edificio, las armaduras japonesas y todo lo perteneciente a guarniciones y monturas, que era de un valor extraordinario.

Con todo, se han salvado casi todas las armaduras y demas efectos de metal, que representaban una riqueza historica de inestimable precio, por mas que los grandes desperfectos que tales objetos han experimentado requieren largo tiempo y grandes dificultades para su restauracion.

Ha sido tambien una gran fortuna el que se hayan librado de la ruina las famosas coronas góticas que fueron descubiertas no hace muchos años.

Aün no se han podido graduar las pérdidas, á causa de que parece quedan bastantes objetos preciosos entre los escombros y de que hay que compulsar los inventarios y los catálogos.

Todo lo que se ha sustraído de la accion del voraz elemento se encuentra en Palacio, quedando el conde de Valencia de Don Juan encargado de su custodia hasta tanto que pueda conocerse al detalle lo que ha perdido y ha podido salvarse.

Todavía son desconocidas las causas que produjeron el incendio. Lo de la explosion de gas ha quedado desmentido, porque dicho edificio carecia de esta clase de alumbrado. Atribuyase á la inflamacion de unos cartuchos de pólvora, puesto que en la parte que primeramente se inició, existia un depósito de ellos para las cacerias de Su Majestad el Rey. En el caso de admitir esta hipótesis, es inverosímil que dichos cartuchos se inflamasen por sí solos, y si alguna persona inconscientemente, hubiese entrado en el depósito de los cartuchos con luz, no creemos que hubiera podido salvarse de la explosion. Un periódico dice que principió el incendio en una de la boardillas, pero falta saber cómo.

Toda la prensa manifiesta que se necesitarán, segun cálculos, tres años por lo ménos para restaurar y catalogar los objetos salvados. Del edificio no se trata pues será demolido, activándose las obras de la Biblioteca y Armeria reales para colocar en ellas lo que no ha destruido el incendio.

Acercas de los trabajos verificados ayer, debemos decir que se continuó extrayendo todo lo posible del edificio. La guardia civil lo vigilaba, y un cordón de soldados de caballeria impedian que el público se aproximase al mismo.

La concurrencia fué inmensa durante la mañana y tarde, para contemplar la imponente ruina de aquella antigua obra.

Quedaba en pié el ángulo agudo del costado de la derecha y parte del de la izquierda. La techumbre ha desaparecido, que era (y perdónese la comparación), una giba inmensa de carácter adriático en un todo parecida á los tejados de algunos edificios del Escorial. El arco ha sufrido mucho; las aguas se han filtrado por entre los sillares.

Tambien se ha desplomado parte del techo del salon principal, y se trabaja por impedir que se desplome el resto, no pudiendo procederse á sacar los objetos que han quedado entre las ruinas hasta que esté asegurado ó se desplome del todo.

Por último, la prensa levanta un clamor justísimo, y viene pidiendo un buen servicio de incendios.

¿Pasará lo que otras veces? Las tristísimas experiencias que estamos sufriendo hacen que desde luego se adquiera un material en analogia con los últimos adelantos y se organice un cuerpo de bomberos dirigidos por personas inteligentes.

El de Madrid se acredita siempre por su arrojo y temerario valor; pero es menester una organizacion especialísima para obrar con rapidez y acierto.

Noticias generales.

Se ha pedido autorizacion al gober-

nador para cuatro corridas de toros, y con sus productos construir dos Hospitales para epilepsias, colocados á los extremos Norte y Sur de la poblacion, y un depósito judicial de cadáveres en terrenos adyacentes a la necrópolis.

El depósito judicial de cadáveres quedará construido en quince dias, y los Hospitales en treinta.

Las últimas noticias de Astorga anuncian que es muy grave el estado del Sr. Mayo, que sufrió, como saben nuestros lectores, la fractura de ambas piernas en el choque de trenes entre Vega y Astorga.

Dichas noticias no confirman afortunadamente que su esposa haya perdido la razon. Pero, desgraciadamente, una hija suya, de 18 años, ha resultado tambien herida de gravedad.

Leemos en un colega: «Un conocido comerciante de esta capital nos suplica que excitamos de nuevo á la Compañia del Norte para que logre de sus empleados el respeto á la propiedad ajena ó acepte la responsabilidad del mal servicio. Y en prueba del fundamento de sus quejas, dice que el 24 de Junio remitió á Burgos una caja y un fardo en gran velocidad, facturado en la estacion central, llegando uno y otro con falta considerable de los géneros en ellos contenidos.

La misma casa envió el 6 del actual á Valladolid dos fardos, y de ambos se sustrajeron piezas enteras.

La imprevision de no comprobar el peso al recibir la mercancia en el punto de llegada, permite á la compañía desoir la reclamacion por falta de prueba; pero es bien triste que los particulares se vean inicuaente despojados de su propiedad, por la infidelidad de los empleados de la compañía.»

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado, 57 85; á fin de mes á 57 65.

Operaciones. Anoche se ha recibido un telegrama de Oviedo participando que una máquina que conducia materiales descarriló en el túnel llamado Estables, haciendo gravemente al fogonero y produciendo una contusion á un operario.

Aunque en Palacio están tomadas todas las disposiciones para que la corte pueda ir el sábado á la Granja, créese que el viaje se aplaza hasta el lunes.

Decididamente el Rey no va á Belfin.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Reales decretos declarando cesantes, por reforma, á los magistrados de la Audiencia de la Habana, D. Vicente Fernandez Vazquez, don Miguel Gardo y Giner y D. Gonzalo Montalban y Mazo.

Hacienda.—Real orden declarando, á propuesta de la junta que autoriza los sorteos, de la Direccion general de Rentas, de la de lo Contencioso y del Consejo de Estado en pleno, que es ineficaz y nulo el sorteo, de la Loteria Nacional que principió á verificarse el día 7 del corriente, y resolviendo por tanto que se realice otro el día 9 con las formalidades de instruccion.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Benahadux y Somontin (Almeria)

El Cólera.

PARIS 10.—Se desmiente que el cólera haya aparecido en Constanza y en Baden-Baden.

MARSELLA 10 (9:30 mañana).—Durante la noche pasada han ocurrido 25 defunciones del cólera en esta ciudad.

TOLOU 10 (9 mañana).—En las diez defunciones del cólera ocurridas desde anoche, se cuenta la de la superiora de las hermanas de Saint-Maur.

PARIS 10.—Los periódicos desmienten que el Gobierno haya acordado suprimir la revista militar que debe celebrarse en Paris el 14 de Julio.

El Gobierno ha invitado al Municipio de Paris á examinar si conviene ó no, conforme al dictámen de la Academia de Medicina, aplazar la fiesta.

El Consejo municipal se reunirá mañana para deliberar.

La compañía trasatlántica ha suspendido la salida de sus vapores de Marsella para Argel á causa de las cuarentenas.

Los vapores saldrán en adelante de Port-Vendres para Argelia.

Varios pasajeros procedentes de Tolon y de Marsella, llegados esta mañana á Paris, intentaron sustraerse á la formalidad de la fumigacion.

El capitán general de Cataluña ha enviado más fuerzas á la frontera de Girona para mayor seguridad del acordonamiento. Asimismo ha remitido camas y otros utensilios para la asistencia en los lazaretos.

El Gobierno ha dispuesto que se aumente el personal que presta sus servicios en los lazaretos de Mahon y Santander, á causa de los muchos buques que hay en ellos cumpliendo cuarentena.

Los cálculos hechos sobre la mortandad que diariamente produce el cólera en Marsella, es la siguiente: Marsella cuenta con 400.000 habitantes. Ocurren diariamente 23 defunciones, del cólera; corresponden, pues, á 0,5 de persona.

Ultimos telegramas: MARSELLA 10 (9 noche).—Desde las nueve de la mañana de hoy 37 defunciones, de las cuales 24 en la ciudad y 13 en el Pharo.—Ruiz Gomez.

ORTE 10 (7:10 noche).—El vice cónsul de Nimes confirme el caso de cólera ocurrido en dicha ciudad. Salud pública en Certe excelente.—Ortiz.

A las tres de la madrugada no se habia aún recibido en Gobernacion el telegrama de Tolon.

Como se ve por los anteriores telegramas, el cólera adquiere las proporciones de una verdadera epidemia, porque sumando las defunciones que acusan los telegramas de tarde y noche, resultan 59 en Marsella en las últimas 24 horas.

La Municipalidad de Certe ha decretado la desinfeccion de las procedencias por tierra.

La Gaceta Oficial de Berlin publica en su número de hoy la siguiente disposicion:

«Teniendo en cuenta las prescripciones decretadas por los Gobiernos de los Estados marítimos confederados respecto á la intervencion de la policia sanitaria en el registro de todo buque que llegue á un puerto alemán, hago saber que los puertos franceses del Mediterráneo deben considerarse como sospechosos del cólera.»

El Gobierno portugués ha destinado treinta contos de reis para medidas sanitarias (30.000 duros).

PERA 10 (Constantinopla).—Todas las procedencias de Europa por el Mar Negro han sido sometidas desde ayer á una cuarentena de cinco dias.

Segun testimonio del Sr. Richard, de 134 casos de cólera ocurridos entre las tropas de Tolon, 24 han terminado por defuncion.

El total de muertos en Tolon asciende á 135, segun el propio doctor; ó sea un 2 25 por cada mil habitantes.

En 1835, por cada 38.000 habitantes, hubo en Tolon 785 muertos del cólera, y eran raros los casos en que el atacado se salvaba. Todos estos datos los aduce el Dr. Richard para deducir que la epidemia reinante es muy benigna.

Noticias oficiales de última hora de esta madrugada, recibidas de Mahon, comunican haber fallecido de enfermedad sospechosa una mujer que se encontraba en cinta, en el falucho Marta, procedente de Marsella.

Los otros dos atacados de igual enfer-

medad, que están en el mismo lazareto de Mahon, presentan síntomas graves.

Este hecho demuestra a acertada prevision de nuestro Gobierno con las precedencias de Francia, y confirma las ventajas del sistema cuarentenario de los lazaretos, pues si dicho buque hubiera desembarcado en nuestros puertos, tendríamos ya el cólera declarado en España.

El falucho referido ha sido completamente aislado en Punta de Cala-Tauera, á larga distancia, y sometido á las cuarentenas de los demás buques que sufren más rigurosas medidas de desinfeccion.

Se está formando expediente en Santander con motivo de haber denunciado la prensa el desembarque, durante la noche, de capitanes y tripulantes de buques que sufrían cuarentena en el lazareto de Pedrosa.

En Sevilla ha sido detenido un viajero, procedente de Francia, que habia burlado las precauciones sanitarias, penetrando impunemente por Irún, dentro de un carruaje de paseo. El viajero, que permaneció dos dias en Madrid, ha sido conducido á un departamento de las afueras de Sevilla, donde sufrirá siete dias de cuarentena. A buena hora.

El gobernador de Valencia supo el martes que en Silla se habian refugiado dos pasajeros procedentes de Francia, padre é hijo, muy conocidos en aquella capital. El alcalde reunió á la Junta de Sanidad para acordar medidas respecto á dichos señores; pero mientras la Junta deliberaba, los dos huéspedes tomaron las de Villadiego en el carruaje de su propiedad, ignorándose su paradero. El cordon sanitario, por lo visto, va siendo un hilo frágil y rompido, que ha de dar que hablar todos los dias.

En el Mons Calpe—periódico que se publica en Gibraltar—hallamos un largo suelto, encabezado con el siguiente párrafo:

«Le Reveil du Maroc, recibido últimamente, dice que en la provincia de Marruecos, conocida por el Dras, se ha declarado una enfermedad que presenta caracteres bien marcados coleriformes.

Nuestro corresponsal de Marruecos confirma la noticia, participándonos además que se cree que Tástol está contagiada, y nos da amplios informes acerca de la conducta que el Consejo de Sanidad de Tánger está observando á fin de llegar al conocimiento científico de la enfermedad y saber, por lo tanto, á que atenerse.»

Trasmitimos la noticia al celoso director de Sanidad y Beneficencia señor Ordoñez.

No estará demás que el representante de España en Tanger diga si tiene ó no fundamento serio la especie que recoge el periódico calpense.

Por el ministerio de Marina se ha ordenado á los guarda-costas que impidan en absoluto toda comunicacion de los pescadores españoles con los franceses.

El ministro de Gracia y Justicia ha resuelto que el presidente de la Audiencia, de acuerdo con el alcalde, proceda á la instalacion inmediata del depósito judicial de cadáveres en el nuevo edificio construido en las afueras de la puerta de Toledo.

Los vecinos del barrio del Sur están de enhorabuena.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 10.—Boisa: Fondos franceses: 3 por 100 78 35, 4 1/2 por 100 108 95. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57 60 0/0 obligaciones de Cuba 000 0/0; consolidados ingleses 100 1 1/8. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57 7 1/8; idem amortizable, 72 0/0; obligaciones de Cuba 000 0/0.

LONDRES 10.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57 3/8.

PARIS 10.—El periódico La France dice que la escuadra francesa en China ha ocupado una ciudad importante de aquel imperio.

Otros periódicos desmienten que el Gobierno haya acordado suprimir la revista militar que debe celebrarse en Paris el 14 de Julio.

El Gobierno ha invitado al Municipio de Paris á examinar si conviene ó no, conforme al dictámen de la Academia de Medicina, aplazar la fiesta. El Consejo municipal se reunirá mañana para deliberar.

La compañía trasatlántica ha suspendido la salida de sus vapores de Marsella para Argel á causa de las cuarentenas.

Los vapores saldrán en adelante de Port Vendres para Argelia.

Varios pasajeros, procedentes de Tolon y de Marsella, llegados esta mañana á Paris, intentaron sustraerse á la formalidad de la fumigacion.

LONDRES 10.—Hoy á mediodía se ha verificado la reunion de los diputados liberales.

El presidente del Gobierno, señor Gladstone, ha anunciado que el Gabinete ha decidido por unanimidad terminar inmediatamente la actual legislatura, acordando que la nueva se reuna en el mes de Octubre próximo, en que se presentará nuevamente el proyecto de reforma, que, despues de aprobado, se enviará á la Cámara de los Lores.

Esta declaracion ha sido unánimemente aplaudida.

SOFIA 10.—A consecuencia de la coleccion de los conservadores y radicales, ha sido elegido presidente de la Cámara el señor Karaveloff.

El Gabinete, presidido por Zankoff, ha presentado la dimision. El Principe ha encargado al señor Karaveloff de la formacion del nuevo Gabinete.

MARSELLA 10 (10 22 noche).—Se han registrado veintiseis fallecimientos del cólera durante el día de hoy.

TOLOU 10 (noche).—Dos fallecidos del cólera en las 12 últimas horas.

AIX 10 (9 noche).—Ha fallecido del cólera una persona.

NIMES 10 (8 noche).—Ha fallecido del cólera un viajero procedente de Marsella.

PARIS 11.—Se están organizando grandes banquetes para el domingo y lunes próximo, en conmemoracion del 14 de Julio. El presidente de la República dará uno el domingo por la noche á todos los jefes y oficiales superiores del ejército.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 23°.

A las cuatro de la tarde, 25°.

A las seis de idem, 24°.

La máxima fué 30°.

La mínima, 16°.

El barómetro marca 706 milímetros. Tiempo variable.

SESIONES DE CORTES.

Congreso.

Sesion del día 10 de Julio de 1884.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Tras la tempestad, la calma. Así es la vida: contraste eterno. Estos últimos dias habia que venir al Congreso con dos horas de anticipacion; ahora tiene uno bastante con venir á las dos y media. Pasó el furor por los discursos políticos y los incidentes ruidosos, y es claro, esto no promete mala la cosa para los aficionados á las emociones fuertes. Por eso reina una soledad relativa, pero soledad al fin, en las tribunas y en los escaños. Solo nosotros, los periodistas, consecuentes, estamos en la brecha, lapiz en ristre, si no con mucho ánimo para el trabajo, porque el cansancio de estos dias se refleja en nuestro espíritu, á lo menos resignados con la infatigable suerte que nos obliga á seguir la discusion de dictámenes monótonos, si bien de más interés general que cualquier discurso de Becerra. Dios nos lo tome en descargo de nuestras culpas, y si no nos lo premia, que nos lo demande.)

El Sr. Daban pide al ministro de Marina una relacion nominal de los buques que están asignados al apostadero de la Habana.

El Sr. Puigerver reproduce el anuncio de una interpelacion al ministro de Hacienda, y desea explicarla antes de que terminen las sesiones, para poder discutir con tal motivo la presentacion de los presupuestos.

El Sr. Uragon apoya una proposicion de ley sobre inclusion de una carretera en el plan general. Se toma en consideracion.

El Sr. Abreu dirige varios ruegos á varios señores ministros, sin importancia (los ruegos).

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) ruega al señor ministro de la Gobernación que los lazaretos y Hospitales que se establezcan para los coléricos, si los hubiese, se hagan con arreglo á las prescripciones higiénicas.

El Sr. Escudero pronuncia algunas frases que no oímos desde la tribuna.

El Sr. Sastrom felicita al señor ministro de la Gobernación por las medidas adoptadas para evitar la invasión de la epidemia colérica. Desea que se faciliten á las clases poco acomodadas los desinfectantes que sean precisos.

El Sr. Martínez (D. Cándido) presenta documentos referentes al acta de Arzúa.

El Sr. Dávila apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando á una pregunta que hace días le dirigió el señor Puigcerver, manifiesta que la causa incoada contra el Ayuntamiento de Daimiel, ha sido repuesta al estado de sumario.

Rectifica el señor Puigcerver y el señor ministro.

El Sr. Allende Salazar (D. Angel) se queja de que el ministro de la Gobernación no haya fijado aún día para explicar una interpelación sobre el servicio de Correos, ni haya remitido ciertos expedientes relacionados con este asunto.

Al mismo tiempo desea saber si está vigente una circular del Sr. Guilon, sobre capacidad legal de los concejales.

El Sr. Ferrazges manifiesta haber recibido documentos referentes á la suscripción abierta en Méjico para erigir una estatua á Colón.

El Sr. Vallejo Miranda dirige un ruego al señor ministro de Fomento á fin de que adopte medidas para la extinción de una plaga, que no se entendió desde la tribuna cuál sea.

El Sr. Allende Salazar solicita al señor ministro de Gracia y Justicia que haga lo que de él dependa para que cese el abuso que se comete con la provisión de una notaría de Orense que desempeñaba el gobernador de aquella provincia, Sr. Bugallal.

El señor ministro de Gracia y Justicia da satisfactorias explicaciones.

El Sr. Rodríguez Batista dice que el Sr. Vallejo Miranda no puede desempeñar el cargo de diputado á Cortes, por cuanto percibe un sueldo como funcionario de la presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Presidente dice que la comisión de incompatibilidades emitirá dictamen sobre este asunto.

El Sr. Martín Veña, como presidente de la comisión, expone que ya se hubiera emitido el dictamen si aquella hubiese tenido en su poder ciertos antecedentes que reclamó del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Montilla dice que, á pesar de todo, el Sr. Vallejo continúa cobrando y siendo diputado, y que pueden suceder ambas cosas.

Después de rectificar los tres señores diputados últimamente, el señor Presidente insiste en que la comisión resolviera el asunto, y dá por terminado el incidente.

Orden del día: Sin discusión es aprobado el dictamen sobre el crédito de 900.000 pesetas para adquirir la biblioteca del difunto duque de Osuna.

También son aprobados varios otros dictámenes sobre proyectos de ferrocarriles y carreteras.

Continúa la discusión pendiente acerca del voto particular del señor Domínguez (D. Lorenzo) al dictamen de la comisión de actas relativo á la de Córdoba.

El señor Domínguez, defiende su voto particular, expresando que en el acta que tiene el señor marqués de los Castellanos, que aparece como candidato vencedor, existen varias irregularidades, tales como existir 55 votos en una de las actas parciales de la elección, y traer aquí la copia solamente 35, lo que indica que el acta original se ha falsificado posteriormente.

Después de algunas consideraciones acerca del modo con que se han lleva-

do á cabo los diferentes escrutinios, termina pidiendo al Congreso se sirva de clarar grave el acta.

El Sr. Montilla, de la comisión, impugna el voto particular, afirmando que no hay tal falsificación; pero aún desquintados todos esos votos, no influyen en nada á la mayoría que el señor marqués de los Castellanos obtuvo en el escrutinio general.

Se suspende el debate y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las cinco y cuarto

Reanudada de nuevo la sesión á las seis y cuarto, se dió cuenta de haberse elegido las siguientes comisiones:

Para conocer de los proyectos de ley autorizando al Gobierno para la ratificación de los tratados de comercio celebrados entre España é Italia y entre España y Portugal: los señores vizconde de Campo Grande, Giebar, conde de Sallent, Lopez Guíjarro Garrido Estrada, marqués de Casa Fuerte y conde de las Almenas y para emitir dictamen para el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península é islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, los señores marqués del Viso, Salcedo, Caramés, Sanchez Arjona, Reina, Moraza y Galantes.

Las secciones han acordado así mismo autorizar varios proyectos de ley.

Se dá á continuación lectura de varios dictámenes, y ultimamente del que se refiere á la autorización al Gobierno para llevar á las islas de Cuba y Puerto-Rico las reformas económicas. Se levanta la sesión.

Eran las siete menos veinte minutos.

Congreso. Tribunal de actas graves.

Anoche se vió en audiencia pública el acta de Hoyos.

El Sr. Fiori invirtió dos horas en su defensa, repitiendo ante la comisión lo que va ha consignado en La Leguier de Dinástica respecto á las secciones de Villanueva de la Sierra y Moheidas.

Se extendió en largas consideraciones sobre lo ocurrido en la seccion de Hervás, presentando documentos que en su concepto, prueban la existencia de electores votantes que el Sr. Camison cree que son muertos.

El Sr. Silvea, representante del candidato electo, Sr. Camison, se concretó también en su informe á la seccion de Hervás, pidiendo se anule la elección, porque, según él, como su defendido no tenía allí interventores, se volcó el puchero en favor del Sr. Fiori.

Declara que los documentos presentados por el Sr. Fiori para probar la existencia de votantes no constituyen prueba desde el momento en que las informaciones no se han hecho ante el juez de primera instancia, insistiendo en que votaron 27 muertos, 50 ausentes, etcétera.

En lo que se refiere á las otras dos secciones, dice que deben computarse á los dos candidatos los votos que aparecen anulados por la equivocación de apellidos.

A las dos terminó la audiencia, á la que asistió público muy limitado.

Reúne á las nueve y cuarto de la mañana; los nueve individuos que lo componen visten de etiqueta lo mismo que los defensores.

(Hay en las tribunas veinte oyentes, incluso el que toma estos apuntes, que es uno de los tres periodistas que, á pesar de lo desahogado de la mañana, abandonaron el lecho para venir á la vista. En los escaños hay cuatro diputados, uno de ellos el defensor del candidato electo y otro el del candidato derrotado.)

Preside el marqués de Donadío. El Sr. Planas actúa como defensor del candidato que aparece triunfante, que es el Sr. Jurul. Hace una historia extensa y detallada de todos y cada uno de los actos parciales de la elección. Analiza las protestas, examina las cau-

sas que las motivaron, y deduce de este exámen y de aquel análisis, que no existen verdaderos motivos para haber declarado la gravedad del acta. Espera que el tribunal, en vista de que la elección no tiene vicios, ni se han cometido en ella trasgresiones de la ley, declare la validez del acta de Tarrasa.

El señor Montilla usa de la palabra en concepto de defensor del señor Planas, candidato vencido. Refuta algunos de los hechos expuestos por la defensa contraria, especialmente los que respectan á la designación de interventores y junta de escrutinio. Créese que el tribunal no podrá menos de fallar anulando la elección.

El Sr. Planas rectifica brevemente. El Sr. Montilla rectifica también.

El Sr. Presidente: Queda terminada la vista pública; los celadores despejaron las tribunas.

Después de haber deliberado el tribunal, se reanuda la sesión, y se dá cuenta de la sentencia que declara válida el acta de Tarrasa, y diputado al señor Turul, y termina el acta.

Eran las doce.

Boletín Comercial.

Barcelona.—He aquí los precios que rigen en este mercado:

Cebada: Del país según clases de 7 á 7 50 pesetas; extranjera en almacén de 6 50 á 7 pesetas los 7 litros.

Cotizamos (con derechos): Harinas de Castilla de primera de 16 á 16 50 pesetas; de primera de Aragón de 15 75 á 16 50; primera Fábrica Blanca de 16 á 16 50; de segunda de 14 á 15; primera Fábrica fuerza de 16 50 á 17; de segunda de 14 á 15; tercera Fábrica (sin derechos) de 10 á 12 pesetas los 41 600 kilos.

Las harinas por el sistema de cilindros se cotizan á precios especiales.

Trigos nacionales: Con ventas regulares cotizamos: Candeales de Castilla de 15 75 á 16 25 pesetas los 54 800 kilos.

Trigos extranjeros: Se han realizado varias ventas de las partidas disponibles á los precios siguientes: Bardińska de 17 12 á 17 25 pesetas; Marianópolis á 16 50 y Nicolaiéff á 15 pesetas; todo los 55 kilos.

Santa María del Campo (Búrgos):—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, de 35 á 36 rs. fanega. Centeno de 24 á 25. Cebada de 18 á 19.

El calor hace madurar la planta de cereales antes de tiempo, por lo que se espera una cosecha mediana, con especialidad de trigo, que promete ser de mala calidad.

Williamann (Leon).—Ha terminado la feria de maderas que anualmente se celebra en esta villa, habiendo tenido una importancia tal como pocas veces se ha conocido.

Según se va acercando la época de la recolección, todos los labradores con vienen en que la cosecha de grano ha de ser menos que mediana.

Los precios han sido los siguientes: Trigo de 34 á 35; centeno de 24 á 25; cebada nueva á 16 1/2; añeja de 20 á 21.

Garbanzos de 70 á 72. Vino á 14 rs. cántaro.

Aragón.—He aquí los precios de vinos en diferentes localidades de este país:

Pañiza.—Vino superior 29 á 30 pesetas alque de 119 litros; cariñena 30 á 32; Daroca 20 á 22; Longares 22 á 29; agaron 30 á 32; Ataca 20 á 28; Villalonga 24; Codos á 20; borja 25 á 28; magallon 24 á 28; bureta 30 á 31; ainzon 30 á 32; fuentejalón 25 á 28; bismibre 30; ambel 31; navallas á 8 y medio reales decaítro; tarazona á 9; huesca y somontano con pocas operaciones de 52 á 60 pesetas metro de 200 litros 9 á 10 arados; barbastro vinos somontano de barbastro primera clase 40 á 46 pesetas metro de 200 litros segunda 36 á 40; tercera hay existencias desde 18 pesetas á 34, según clase, los 200 litros.

Burgos (Búrgos).—Trigo blanco de 34 á 38 1/2 rs fanega; rojo de 37 á 38, á la g de 36 á 37.

Centeno de 23 á 23 1/2. Cebada de 20 á 20 1/2.

Avena de 13 á 14. Harina de primera á 13 1/2 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 12

Entrada: regular. Tiempo: calor.

Estado del campo: segundo cebadas, que prometen un buen resultado.

Málaga.—Las transacciones en este mercado no son activas. Hé aquí los precios de varios artículos:

Cebada: Las existencias se han reducido, reponiéndose algunos precios, que quedan hoy sostenidos, de 18 50 á 19 50 reales fanega.

Garbanzos: Sigue encalmada esta legumbre exportándose por sus teneadores para la isla de Cuba.

No hay por ahora esperanzas de que mejore esta situación.

Seguimos cotizando: Gordos superiores 95 á 110 rs. fanega; corrientes 80 á 85; medianos 70 á 75; menudos 60 á 65.

Harinas: Bien provisto el mercado de este polvo de todas procedencias, se nota alguna calma en las operaciones, á pesar del gran consumo que de él se hace. Los siguientes precios, sostenidos por el momento, si bien se espera bajen tan pronto lo hagan los de los trigos.

Quedan hoy: De Castilla primera 18 1/2 á 19 1/2 reales arroba; de segunda, 16 1/2 á 17; de Andalucía primera 16 á 17; segunda de 15 á 15 1/2.

Trigos: Crecidas existencias de este grano, reforzadas constantemente por una entrada mas que regular. Los actuales precios parecen sostenidos, pero es indudable bajarán tan pronto se presenten los nuevos.

Cotizamos: Racio superior 44 á 45 rs. fanega; mediano 42 á 43; inferior 40 á 41; blanquillo de 43 á 45.

Vinos: Seguimos cotizando: Málaga seco corriente 24 á 26 rs. arroba; arropado de 33 á 34; blanco dulce de 36 á 38; lágrima á 60; Montilla á 40.

Nava del Rey (Valladolid).—Escasas operaciones en cereales.

En vino es regular la extracción, no bajando durante la semana pasada de 5.500 cántaros de 13 á 40 rs. blanco.

Los precios del mercado son: Trigo á 37 rs. fanega; candeal á 38; blanquillo á 38; centeno á 23; cebada á 18; algarrobas á 20; lentejas á 33; alubias á 90; avena á 13; garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100.

Harina de primera á 15 1/2 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 12.

Líquidos: Aceite á 64 reales cántaro; vino blanco de 13 á 14; tinto á 14; vinagre á 15; aguardiente añeado á 38; sin anisar á 30; espíritu de 35° á 60; de 40° á 90; refinado á 100.

Santander.—Harinas: Se ofrecen las primeras marcas á 15 rs. arroba, sin operaciones. Las segundas se cotizan á 14 50.

Centeno: No hay grandes existencias, siendo su precio á 34 rs. las 90 libras.

Cebada: Las de Medina se pagaron hasta 24 rs. las 70 libras; y las de Andalucía á 23.

Maíz: Sin variación, cotizándose á 37 reales las 87 libras.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y á domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Brand/Type and Price. Includes items like 'de Aranjuez', 'FF La Pre-miada', 'Salamanca', 'Valdestillas', 'Osorno Austro-Húngaro', 'Resurrección', 'Villarroya H.', 'HB.', 'Alcalá', 'Segovia', 'Peña Corbilla', 'La Castellana'.

BOLSA. Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 interior', 'idem exterior', 'Amortizables', 'Cubas', 'Cédulas del Banco Hipotecario', 'Banco de España'.

CAMBIOS. Table with 2 columns: Location and Price. Includes 'Londres, 90 días fecha', 'Paris, 8 días vista'.

TELEGRAMA DE BARCELONA. Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Contado', 'Fin de mes'.

BOLSIN DE LA TARDE. Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Contado', 'Fin de mes', 'Próximo'.

Cambios sobre provincias. Table with 4 columns: PLAZAS, Data, Benef., PLAZAS, Data, Dem. Lists various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, A vila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Huelva, Huesca, Jaén, J. de la F., León, Lerida, Lineres, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pa encia, P. de M.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes: El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinión, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo. Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados. Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos. Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

(8) FOLLETIN DE «EL POPULAR» AURORA Y OCASO NOVELA HISTÓRICA POR D. TORCUATO TÁRRAGO. —Entonces pasad. Subió Febo cuatro escalones, y halló una mano, que después de hacerle entrar dentro, le condujo á una habitación en donde brillaba una luz. En aquella habitación sólo había un escaño de nogal. Echó el conde una rápida ojeada á su alrededor, y exclamó: —¡No está aquí Iñigo!

Nadie le contestó, pero pronto hubo de ver que un joven con traje de paje, entró en la habitación. Este paje era el mismo que vimos anunciar al Capal del Bruch la llegada al castillo de mosen Pierres de Peralta y de doña Blanca de Navarra. Sentóse Febo en el escaño, y después de quitarse el birrete, exclamó: —¡Podrías decirme, fiel Hernani, cuál ha sido la causa del alboroto que hace poco se ha notado en el castillo? Sonrióse el paje de la manera picaresca que acostumbraba á hacerle y contestó. —La causa ha sido únicamente que vuestro amigo el señor de Pe-

ralta acaba de llegar, y que el castellano ha querido recibirlo con todos los honores que se le pueden prodigar al favorito del una reina. Enrojose Febo como si el furor estallase en su alma, y dijo: —Ni aún de broma te permito que digas que soy amigo de un traidor, de un bandolero. En aquel momento dejóse oír un ligero silbido al otro lado de la puerta. Hernani salió de la habitación, y al cabo de un rato entró en ella, precedido de un joven de alta estatura, cabellos negros, frente pálida, distinguidos modales y penetrantes ojos. Al verlo Febo, salió á su encuentro, exclamando:

—¡Iñigo! —Aquí me teneis, murmuró el recién venido, mientras apretaba con efusión las manos del conde. —Sentaos y hablemos, dijo; y tú, Hernani, guarda la puerta. Quedaron solos aquellos dos hombres, alumbrados por los débiles resplandores de una lámpara de hierro. —¿Habeis visto á las prisioneras—preguntó Iñigo? —Las he visto y las he hablado. —¡Oh, cuán feliz sois! —¿Por qué? Sonrióse Iñigo con tristeza, y contestó: —¡Por qué ha de ser, señor conde! No se atrevió el mancebo á terminar la frase.

—Vamos, decidlo con franqueza, replicó éste, ¿Porque estais enamorado? ¿No es así? Ruborizóse el joven, y contestó: —Llevais razon: amo con toda mi alma. Sufro mucho, y este sufrimiento, engrandece mi amor en vez de disminuirlo. Pasó una nube por la frente del conde, y como si hiciese un esfuerzo sobre si mismo, dijo: —Está bien; pero ahora conviene que nos ocupemos de otra cosa. —Hablad, os escucho con atención. —A fuerza de trabajos sin cuento he logrado penetrar en la habitación de doña Blanca. La he propuesto que se fugue del castillo como único medio que queda

DIARIO DE AVISOS.

Reciben anuncios, reclamos, etc. la administracion Zoco, 5, Murcia. Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. Relejos y G., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona. Los de Francia.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris. Los de Inglaterra G. L. Dabbe, y C., Fleet Street, 130, Londres. Los de Alemania, Adolfo Steiner, Ganssemarkt, 68, Hamburgo. Los de America, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Yaven.

Almanaque.

Salida. Puesta. Dia 13 Junio. 4-47m 7-24 t. Sel. Luna. 11-12 n. 10-53m

Boletin religioso.

Santoral.—Domingo VI: S. Anacleto p. y mr., S. Eadras y S. Joel profetas.

Martirologio.—S. Anacleto, papa y martir griego de nacion y de familia muy honrada, fue elegido Pontifice el 3 de Abril del año 103. Hallandose S. Pedro en Atenas lo convirtió a la fe. Su vida ejemplar, su celo por la religion y los raros talentos de que le habia dotado el Señor, hizo que el santo Apóstol le confidiese las ordenes sagradas y le ordenase diacono. Revestido Anacleto con este carácter, sirvió maravillosamente a S. Pedro, siendo fiel compañero de sus trabajos y de sus viajes. Con tan buen maestro hizo grandes progresos y le ordenó el Apóstol de sacerdote. Muerto S. Pedro, siguió Anacleto auxiliando con el mismo celo y fruto a los pontifices S. Lino, S. Cleto y S. Clemente. En virtud de esto fue nombrado sucesor de este último con aplauso e toda la Iglesia católica.

Juicio.—Domingo: En la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la de Ntra. Sra. del Carmen; en la primera se aplica por don Resutito Sandoval y doña Carmen alarea, misas de hora, y en la segunda, por doña Rosa Macias, misas de hora.

Se descubre a las 8, a las 5 y a las 7 de la tarde se reza el rosario, seguida se hace la visita, y se serva a las 6 y media.

Cultos.—Mañana continúa la novena de Ntra. Sra. del Carmen en la iglesia parroquial de Santa Catalina, al toque de oraciones.

La comunidad de religiosas Carmelitas Descalzas dedica un venario a Maria Stma. del Carmen, que continúa mañana a las 5 y media de la tarde, estando presente S. D. M., y el dia 16, por la tarde, de tan Soberana Señora, a las 9 de la mañana, será la función con misa y sermón, patenitido las excelencias, gracias y stecion de la Stna Virgen; el D. Antonio Cánovas Costa, adjutor de S. Nicolás.

El dia de la festividad por la mañana antes de descubrir y a la de despues de reservar, se va al pueblo la Bendición Papal stumbrada. Todos los dias a las 7 y media, se dirá misa rezada continuación se leerá la novena.

En la iglesia de Ntra. Señora del Carmen continúan mañana novenas rezadas que se celebran en la portería.

En la iglesia del Sto. Rosario continúa mañana la novena de la gen del Carmen.

En la iglesia de S. Lorenzo continúa al toque de oración la novena de la Virgen del men. Todos los dias a las 7 y media, se dirá misa rezada continuación se leerá la novena.

Los asociados en la Corte de a, tributan una solemne novena a tan Soberana y Dulcissima Señora, con el titulo del Carmen en la iglesia parroquial del arcán. S. Miguel, todos los dias al toque de oraciones. El dia 14 se dirá la función principal a las 9 y media de la mañana, el orador el Sr. D. José Marcía Hurtado, Coadjutor de roquial de S. Andrés.

La mayor solemnidad estará en la manifestación. La comu- nidad de regla será a las 7.

En la iglesia de San Andrés continúa mañana al toque de oración la novena de Nuestra Señora del Carmen. Terminará el dia 20 con función a las 9 y media, en la que predicará don S. Bergamin, y por la tarde a las 4 y media última novena, en Baleroia. Por mañana y tarde estará S. D. M. manifestado de la reserva se dará la bendición.

Mañana continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen la novena a la titular consagrada a la Virgen del Carmen, en los dos años anteriores a su festividad, cual estará S. D. M. manifestado. Los dias de novena se cantan a las 6 de la tarde y a las 5 de la mañana. Predicará don Francisco Cánovas.

DIAMANTES AMERICANOS

ARENAL 19 Y 21 MADRID. SUCURSAL EN CARTAGENA. 9-CUATRO SANTOS-9. a 8 pesetas par de anteojos legitimo cristal de Roca garantizados

con armazón de oro desde 25 ptas. id. id. de plata dorada 15 ptas. Se mandan por el correo diciendo el número del cristal y si es vista cansada ó miope

Gemelos para teatro, campo y marina, desde 450 ptas. hasta 300 pesetas. Completo surtido de novedades en bisutería de todas clases.

9, Cuatro Santos, 9, Cartagena. ARENAL 19 Y 21 MADRID.

JULIA LÁPIDAS BUENAS BONITAS Y BARATAS. Frenería-33-Murcia. Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26-11

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LEONIA. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demeración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.-N.Y.-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sra. VICENTA FERRER y C.-BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la BORGUEIRA DE FERRER HERMANOS Plaza de S. Julian.

CALENTURAS cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández.

Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanégas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Pontejos, 67 y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78-49

Llegaron ya los sombreros.

CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino.

HORNO Se arrienda el del pueblo de Alquerías; el que desee ocuparlo se entenderá con Antonio Saquero en dicho pueblo. 8

EN punto céntrico de esta capital se cede una habitación con todo lo necesario para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. En esta redacción se informará. P.-5-3

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO Privilegiado L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la casullera. Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CENTRO GENERAL DE ENCARGOS

DE ILDEFONSO GARCÍA Santa Engracia, 60, MADRID.

Este centro se encarga de ejecutar las comisiones que se le confien de provincias para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, dibujos para bordar, patrones cortados, piezas de musica, billetes de loteria, sombreros, calzados, vestidos, muebles, p fumería, conservas, y en general toda clase de artículos, mediante una módica retribución. Encárgase igualmente de las expediciones a los comitentes, por la vía más rápida y económica.

JACABADITOS DE COGER!

CUENTOS Y EPIGRAMAS PICANTES, COLECCION DE LO MEJOR DE NUESTRO PARNASO CONTEMPORANEO. SEGUNDA PARTE DE «LA GRACIA DE DIOS!» Segunda edición. Precio 4 reales. Se vende en las principales librerías y en casa del editor, don José María Faquinetto. -Ato-ha-135-Madrid. 18 P. U.

AGUA Y BAÑOS MINERALES DE ORMAIZTEGUI.

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y en hierro, gozando de credito extraordinario para los jóvenes de ambos sexos al entrar en la pubertad como está plenamente justificado en la provincia de Guipúzcoa, de donde concurren en la temporada próximamente 300 enfermos de esas clases atraídos por los maravillosos efectos que se obtienen. El viaje se hace por el ferrocarril del Norte hasta la estación de Beasain, de donde dista un paseo el magnifico establecimiento, que se halla provisto de magníficas bañeras y aparatos hidroterápicos para aplicar las aguas, que llenen todas las prescripciones terapéuticas, así como las comodidades en todos los servicios en la magnífica fonda, cuyos precios están al alcance de todas las fortunas.

En la estación de Beasain esperan los coches a los trenes para llevar cómodamente a los bañistas por módica retribución, donde los espera lujosa habitación y suculenta mesa. La dirección facultativa está encomendada en propiedad al Excelentísimo señor don José Carabias, de Santana, cuya reputación médica es bien conocida. P. U. 22.

CAPSULAS OBERLIN

Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, es el de hacerlo más agradable al paladar, y para ello se han fabricado las Capsulas Oberlin, merced a su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces más medicamento que con todas las fabricadas hasta el día. - Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes). A HISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elastico, no ofrecen su administración el menor inconveniente y tráganse las mismas grandes tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera. - Paris: OBERLIN, Place Cadet, 17. - Madrid: Podios a G. A. SAAVEDRA, Sordo, 31. Murcia, farmacia de D. José Benedito.

ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José M. Quadrado, etc.

CON UN PRÓLOGO DE D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos fotograbados, grabados al boj, dibujos a pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos. Esta obra consta de 17 a 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas a 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO Y C. Ausias March, 95, y principales librerías. MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones y en la Gaceta de los caminos de hierro, Magdalena, 6, principal. PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca Arte y Letras. Murcia, calle de Zoco, 5.

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS

Café molido superior, a . . . 2 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolílo 2.50 — — Puerto-Rico y Moka. . . . 3 — — Moca puro. 4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 15.

AGENCIA EUROPEA

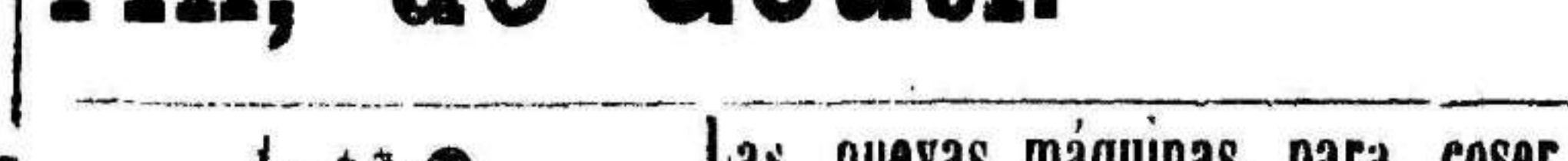
GORGUERA, 10, 2. MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras a los periódicos de Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

Se suplica el pago de lo que debe por suscripción a este periódico a

D. Pedro Vera Marín, de Ceuti.

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 5



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que es ofrecida en frascos pequeños como fórmula Bristol, no es legitima. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la BORGUEIRA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

POMONA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

ó sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes a que están expuestos, y medios de evitarlos y destruirlos por D. JOSE MARIA ESCRIBANO, Ingeniero de Montes, memoria premiada por la real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales. Se vende a 850 ptas., calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ, Murcia.

LECCIONES DE GEOMETRIA ELEMENTAL Y DE TRIGONOMETRIA RECTILINEA Y ESFERICA

POR DON LUIS GARCIA GONZALEZ, doctor en ciencias exactas. CATEDRÁTICO DE ESTA ASIGNATURA y Secretario del Instituto de Lugo. Las Lecciones, 8-25 pts. y el Programa 1

IMPRENTA DE LA PAZ

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BERN SATURADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares. En los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. 5 Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc., a precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases. Imprenta de LA PAZ.

Anuncios.

ADMINISTRADOR

Para una posesión y otro para ódico con buen sueldo, y un r. Se gestionan toda clase de negociaciones y asuntos, y faciendo y coloca cantidades, a una renta segura, el activo mgr. Dirigirse, Hortaleza, de una a tres, Madrid.